

Misterio de Educación y Justicia

Macional de Salta

MACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Julio de 1992

Expediente N° 8082/91

RES. Nº 222/92

VISTO:

Etas actuaciones iniciadas por el alumno Daniel Alejandro Vilca, L.U. N° 43.651, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (Fac. Cs. Tecnológicas - U.N.Sa.) con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Química de esta Facultad;

Que mediante Res. Nº 138/91 se le otorgó reconocimiento parcial en la asignatura Física I;

El informe de la cátedra respectiva que corre a fs. 23 de estos actuados:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno DANIEL ALEJANDRO VILCA, L.U. N° 43.651, reconocimiento de la asignatura FISICA I, aprobada en la carrera de Ingeniería Química, más prueba complementaria YA APROBADA, por la asignatura FISICA I correspondiente a la carrera del Profesorado en Química.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA SECRETARIO ACADEMICO Facultad de Ciencias Exactas NO HACTORIAN SALES

Ing. NORBERTO A BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas